

ACTA EXTENSA

QUINTA SESIÓN ANUAL (26 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA

(Carácter ordinaria-virtual)

ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, R. ATACAMA.

Institución	Cargo	Categoría	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Justifica
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	Titular	Cristian Ortega Valdivia	Ausente
		Suplente	Kevin Curutchet Ulloa	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Guillermo Rivera Sánchez	Presente
		Suplente	Claudio Ramírez De La Torre	Ausente
Sector pesquero artesanal	Primer cargo	Titular	Jorge Concha Muñoz	Presente
		Suplente	Benibel Vásquez Cortes	Ausente
	Segundo cargo	Titular	Pedro Concha Gómez	Presente
		Suplente	Antonio Pérez Pérez	Ausente
	Tercer cargo	Titular	José Concha Gómez	Presente
		Suplente	Luis Olmos Andrade	Ausente
	Cuarto cargo	Titular	Andrea Gumucio Gumucio	Presente
		Suplente	Jesús Margirot Espinoza	Ausente
	Quinto cargo	Titular	Cristian Cortines Torres	Ausente
		Suplente	María Campillay Campillay	Presente
Sector Plantas de proceso	Sexto cargo	Titular	Claudio Soza Campillay	Presente
		Suplente	Marcia Cortés Campillay	Ausente
	Séptimo cargo	Titular	Giovanni Villalobos Lorca	Presente
		Suplente	Claudia Peralta Vásquez	Presente
	-	Titular	Roberto Ramírez Herrera	Presente
	-	Suplente	José Concha Guerrero	Presente

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Contacto
Pablo Bonati D.	SUBPESCA/Profesional Atacama DZP	pbonati@subpesca.cl
Karin Silva A.	SUBPESCA/Profesional URB	ksilva@subpesca.cl
Claudia Cisternas	DGTM Y MMN	ccisternasg@dgtn.cl

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El viernes 26 de septiembre de 2025, se desarrolla la sesión N°5 del Comité de Manejo de Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama, la que inicia a las 10:30 horas y finalizó a las 11:35 horas. Se desarrolla en modalidad virtual a través de la plataforma Teams. La sesión es presidida por el presidente suplente, Sr. Manuel Andrade, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación de los profesionales de la Subsecretaría, Sr. Pablo Bonati y Sra. Karin Silva. Se desarrolla sesión con un quorum de 11 representantes de un total de 11 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y Aprobación de Acta extensa de la sesión N°04 de fecha 04/07/2025.
- Revisión de días de Operación de los agentes autorizados en el Plan de Manejo de Bahía Chasco, año 2025 (SNP_ATCMA)
- Lectura de acta sintética de la presente sesión.
- Varios.

TEMAS DESARROLLADOS EN SESIÓN

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTENSA DE LA SESIÓN N°4 DEL 04 DE JULIO DE 2025

Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión N°4 del 04/07/2025.

2. REVISIÓN DE DÍAS DE OPERACIÓN DE LOS AGENTES AUTORIZADOS EN EL PLAN DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO, AÑO 2025 (SNP_ATCMA).

La presentación la realizó el director regional de Servicio, Sr. Guillermo Rivera, quien expuso los días de operación por mes desde enero a septiembre y el total acumulado de cada integrante del plan de manejo de Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama (1).

Los datos presentados corresponden a la información provista en el sistema reportador del SERNAPESCA donde ingresan todas las declaraciones por trazabilidad de aquellos que operan sobre las algas y que se filtran para obtener estos datos en particular. Se hace mención que para lograr el objetivo que se busca (días de operación) se tuvo en consideración las distintas denominaciones que los usuarios dan al sector de Chasco 1: "el chasco", "chasqui", "bahía Chasco", etc. y luego concentrar los esfuerzos en aquellos agentes que pertenecen a la nómina que forman parte del Plan de manejo y cuyos reportes de desembarque fueron informados durante los días lunes a jueves de cada semana, según consta en el propio plan de manejo.

Señala que estos datos son los más actualizados al momento de la confección de esta tabla (23 de septiembre de 2025).

Tabla 1 Días de operación de los agentes autorizados en el plan de manejo del recurso Huilo flotador de Bahía Chasco, región de Atacama, periodo enero 2025 hasta el 23 de septiembre de 2025.

RPA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	Total general
4487	1	3	2	2	1	3	12	12	10	46
56964	10	8	6	5	4	1	8	8	4	54
56980	7	4	0	6	8	9	9	8	7	58
78440	11	7	6	3	3	3	1	5	2	41
91009	3	5	5	5	3	5	10	12	10	58
901455	4	4	3	2	3	3	10	12	10	51
901493	4	4	2	2	3	3	10	12	10	50
912892	2	4	6	4	0	0	0	0	0	16
912981	4	8	7	4	4	2	2	0	1	32
913056	0	5	12	4	7	0	4	12	10	54
930173	1	7	9	10	4	14	3	0	1	49
930176	14	10	11	10	4	4	3	1	0	57
930185	5	6	13	13	13	13	6	0	0	69
930315	1	7	9	10	4	14	3	0	1	49
930461	11	7	0	0	0	10	5	4	6	43
930485	0	0	0	0	7	9	11	15	11	53
930512	4	2	2	3	3	3	3	1	0	21
936392	11	7	8	4	2	0	0	4	4	40
947419	8	7	5	10	11	9	9	8	7	74
950971	4	7	7	0	0	1	2	3	4	28
952396	10	8	7	7	0	9	15	4	4	64
953027	0	4	10	16	11	14	4	6	2	67
958295	0	16	12	10	3	5	5	9	10	70
960696	11	7	7	8	2	1	0	0	0	36
965030	6	9	8	3	7	4	3	6	1	47
969094	13	8	8	4	6	13	15	4	4	75

El presidente (S) indicó que, de la información presentada, se aprecia una evolución importante de los días de operación de cada agente autorizado, y en ese sentido, se podría inferir que va a haber un cumplimiento mayoritario del criterio de permanencia (al menos 50 días de operación). Lo anterior, considerando que la validez de los días de operación para el cumplimiento del criterio de permanencia es hasta el 15 de noviembre, inclusive del año calendario, y que considerando la fecha en que se realiza esta sesión (26 de septiembre) todavía queda un margen de tiempo para que sigan operando, existe una alta posibilidad de cumplimiento de los 50 días de operación. Señala que la importancia de esta información radica en el hecho que permite evidenciar quienes podrían seguir operando en el Plan de manejo, o en su defecto, de observarse alto incumplimiento en la nómina, evaluar alguna modificación que les permita seguir perteneciendo al plan de manejo durante 2026. De acuerdo con lo que muestra la información presentada por el SERNAPESCA, el presidente estimó que todavía es prematuro tomar una decisión de innovar respecto a una eventual modificación de la

resolución. Tomando en cuenta que la próxima sesión está programada para el 24 de octubre, la sugerencia es esperar hasta la próxima sesión para tomar una decisión.

El Sr. Jorge Concha manifestó su desacuerdo con esta sugerencia, ya que según lo que él entendió, el mes pasado se había dicho que en septiembre iban a pasar a todos al año 2026. El presidente (S) puntualiza que lo que se acordó fue que en septiembre se iba a evaluar el desempeño de los días de operación por cada RPA. El Sr. Jorge Concha, señala que en su oportunidad se mencionó que ya no se estaban recibiendo algas y que había problemas, por lo cual, a su juicio deberían pasar todos los agentes de la nómina indistintamente si se estaba haciendo el reporte o no, porque se sabía que la empresa se iba de la región y se va a instalar COPIAPORT-E.

El presidente (S) respondió que los datos de muchos agentes autorizados estaban muy próximos a cumplir el criterio de permanencia y aún queda tiempo hasta el 15 de noviembre. El Sr. Jorge Concha manifiesta que se sabía hace tiempo que la única forma que a ellos los sacaran de Bahía Chasco era que la empresa de cultivo se cerrará y que él se había informado que todo esto estaba planeado. El presidente (S) menciona que no se iba a pronunciar sobre un tema que no tiene que ver directamente con lo que estábamos tratando en la sesión que es la operación de los agentes en el Plan de manejo. En este contexto, consulta cómo se entiende que, si no hay demanda de algas, existan días de operación y en algunos casos se esté cumpliendo con el criterio de permanencia. Además, señala que este no es un tema cerrado pues aún queda tiempo hasta el 15 de noviembre para determinar si innovar o no en relación con la nómina de los agentes autorizados. Reitera que en ningún momento se dijo que en septiembre pasarían todos y lee el acta de la cuarta sesión del CM, donde se consigna que: *"se acuerda por consenso que los resultados de los días de operación en el marco del plan de manejo del huiro flotador se revisarán en la sesión de septiembre. Lo anterior, con el disenso de don Jorge Concha, quién propone que pasen todos, aunque tengan menos días de operación"*. Por último, indicó, lo que acordó el comité por consenso, con el disenso del Sr. Jorge Concha, fue evaluar los días de operación y esa evaluación es la que presentó el director del Servicio.

Don Roberto Ramírez señaló que a todos les llamó la atención de que justo ahora que prácticamente hay cero compras de huiro, prácticamente todos están cumpliendo con el criterio de permanencia, incluso antes que se llegue al 15 de noviembre. El presidente (S) comenta que la información presentada por el servicio corresponde a los días de operación informados por los propios usuarios. También puntualiza que siempre ha sido partidario de la veracidad de la información entregada, pero que cada uno es responsable de sus actos y que la información analizada fue realizada sobre los datos disponibles.

Don Roberto Ramírez comentó su preocupación ante esta situación, pues desde al menos dos sesiones atrás se está intentando trabajar en una forma de hacer que el plan de manejo siga

adelante, haciendo sinergia con empresarios, pero como todos estarían cumpliendo esto no haría necesariamente una sinergia con las empresas que ocupaban este tipo de alga.

El presidente (S) reconoce que la conclusión planteada es válida y por lo mismo reitera que los principios de transparencia y de responsabilidad fueron considerados al momento de realizar un análisis sobre la información disponible. Reitera que se trabaja sobre los datos que dispone el Servicio y que son los que aportan los 26 usuarios que forman parte de la nómina de Bahía Chasco. Señala que lo que puede estar pasando en el hecho no lo vemos y que solamente tenemos el dato estadístico que ingresa por plataforma y por tanto, sería muy curioso si decidiéramos de manera apresurada que todos pasen y llegado noviembre todos superaran los 50 días. En atención a esta situación, señala que durante la sesión del mes de octubre se vea el tema nuevamente y ofrece la palabra a la Sra. Andrea Gumucio y al Sr. Pedro Concha, quienes en principio declinan hablar y prefieren omitir sus comentarios.

La profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sra. Karin Silva, precisó que dado que la propuesta es evaluar nuevamente los días de operación en octubre y que estamos próximos del término del periodo en que se puede dar cumplimiento a los 50 días de operación bajo el criterio de permanencia (hasta el 15 de noviembre) y eventualmente existan participantes de la nómina que no cumplan, no necesariamente se va a generar una modificación en esos casos, considerando que probablemente entre el 50% al 80% de la nómina si esté cumpliendo. Es decir, que no necesariamente quienes no cumplen van a pasar o se va a hacer alguna modificación especial. El análisis se debe hacer en conjunto, no caso a caso, debido a que los acuerdos tomados en sesiones anteriores están relacionados con lo planteado a principios de año en cuanto a los cierres de los centros de cultivo y la disminución de la demanda. Si en términos generales gran parte de la nómina está cumpliendo con el criterio de permanencia, lo más probable es que se mantenga esta medida de administración.

El presidente (S) manifiesta que el sentido de ir evaluando estas medidas persigue un objetivo, porque de lo contrario se habría tomado la decisión en marzo acordando renovar automáticamente la nómina para el 2026, pero cada vez que se ha evaluado se ha visto que un grupo de personas van cumpliendo o están muy próximas a cumplir con el criterio de permanencia cuando todavía hay un periodo de tiempo hasta el 15 de noviembre, donde pueden informar ante el Servicio su reporte. Sin embargo, si hubiera un grupo importante dentro de la nómina que no cumpliera con el criterio de permanencia, se tomarían otras acciones.

El Sr. Pedro Concha solicitó la palabra y expresó a su entender que el sistema "le está obligando a la gente a mentir", ya que nadie estaría trabajando en Chasco para sacar una o dos mallas, y lo que realmente sucede, es que la gente declara desembarque, pero no necesariamente se condice con días de operaciones en Chasco.

El presidente (S) realiza un contrapunto respecto a lo señalado por el Sr. Pedro Concha, ya que nadie les ha obligado a mentir y el hecho de no reportar días de operación hubiera sido una muy buena forma de demostrar que no hay demanda de alga. El hecho que se esté evaluando el comportamiento de los días de operación tiene que ver de manera precisa con encontrar si realmente lo que está ocurriendo en el hecho por la baja demanda de alga, se condice con los bajos reportes de días de operación, pero en ningún caso, se le obliga a mentir al usuario.

El Sr. Pedro Concha responde que, si no hacen su declaración, sale de la nómina, lo cual es respaldado por la Sra. Andrea Gumucio quien además señala que, hasta ahora los 50 días siguen siendo una exigencia y que por eso la gente declara sin operar para cumplir con la estadística, tampoco cree que alguien vaya a Chasco a sacar una malla, que eso también es mentira. Señala que en septiembre se iba a llegar a un acuerdo sobre esto y que no hay ningún cultivo trabajando. El presidente (S) corrige a la Sra. Andrea Gumucio, recordando que lo que se acordó era que en el mes septiembre se iban a evaluar los días de operación de los agentes autorizado en el Plan de manejo.

El presidente (S) manifiesta que como autoridad no tenemos maniobra sobre la conducta de cada uno de los miembros del plan, ya que es una responsabilidad particular y que, si se hubieran entendido realmente el tema, la baja demanda de alga hubiera sostenido perfectamente los bajos días de operación, sin necesariamente desvirtuar la realidad.

La Sra. Andrea Gumucio, manifiesta que es necesario buscar soluciones, porque si no se está comprando alga, ella cree que la gente necesita trabajar y para no salir de la lista están reportando información falsa, porque nadie está trabajando en el alga en Chasco.

El presidente (S) agradece la sinceridad de los asistentes en la información reportada, y es bueno que los mismos miembros que están sentados en el comité o que forman parte del plan nos permitan acceder al real estado en que se lleva esta pesquería. Doña Andrea Gumucio señala que el ideal hubiera sido que este tema se hubiera zanjado en septiembre y que la gente no siguiera mintiendo, ya que cree que la exigencia de los 50 días no era necesaria.

El director del SERNAPESCA, Sr. Guillermo Rivera manifiesta que, si por el tema del mercado no hay demanda, eso se vería reflejado en los datos y en la disminución de la operación, sin embargo, eso no significaba que el plan desapareciera o que los actores que están siendo parte del plan desaparecieran, porque la razón del incumplimiento de días estaría debidamente acreditada: no hay demanda, no hay operación y eso no significa que se sale del plan. De esta forma se podría haber hecho transparente la situación, sin embargo, con la información proporcionada por los usuarios, se contamina el análisis debido a que los mismos actores del plan están mintiendo para no salir de la nómina y si el propósito es no salir, a su juicio no era necesario mentir.

Ejemplifica lo señalado con lo siguiente situación: imagínense que se pagaran impuestos, entonces con estas mentiras se hubieran puesto la soga al cuello al declarar una producción que no existe y sobre la que debieran pagar impuestos.

El Sr. Claudio Soza pregunta si los 50 días son año calendario, y sugiere disminuir los días considerando un aproximado de 4 días por mes (50 días/12 meses) con lo cual quedarían 48 días por año a declarar, ante lo cual el presidente (S) responde que lo que figura en la modificación al plan de manejo es 50 días entre el 1 de enero y el 15 de noviembre , inclusive de cada año calendario, acuerdo que fue tomado por el propio comité de manejo. Sin embargo, cualquier sugerencia puede ser sujeta de análisis en el futuro.

El Sr. Claudio Soza manifiesta que los usuarios reclaman solo si su negocio se ve afectado, pero cuando las cosas están bien, no dicen nada. El presidente (S) agradece la sinceridad de los miembros del comité y señala que la normativa requiere información, la cual está contenida en el SERNAPESCA y que cuando el administrador toma decisiones, se acude a esta. El Sr. Claudio Soza, señala que la situación es similar a cuando se pedía más alga por buceo y la estadística mostraba que más del 80% era varado.

El presidente (S) consulta sobre la posibilidad de evaluar los días de operación en la próxima sesión del Comité de Huiro Flotador de Bahía Chasco a realizarse el mes de octubre. El Sr. Roberto Ramírez señala que tiene una observación sobre este tema, en el sentido que durante las dos últimas sesiones se ha trabajado en buscar un nuevo método de poder seguir trabajando en la extracción de esta alga para la venta, por lo cual consulta qué sentido tiene buscar una nueva iniciativa para la venta de este recurso, si la información oficial indica que quienes forman parte de la nómina de Bahía Chasco reportan días de operación y prácticamente se está cumpliendo con el criterio de permanencia.

Además, comenta que en reuniones anteriores se acordó buscar una posibilidad de alianza con la empresa privada y que no sabe en qué va eso y que solamente se están preocupando en demostrar los días trabajados y no en buscar nuevos compradores o nuevas formas de sacar al mercado este recurso.

El presidente (S) manifiesta que el presidente titular, el Sr. Javier Chávez ha intentado contactar a don Sergio Ubillo de Cultivos Marinos San Cristóbal (CMSC), pero ha sido difícil. El Sr. Pedro Concha señala que el conversó con la gente de CMSC y que les interesa hacer una alianza. El presidente (S) manifestó que el CM está abierto a recibir algún actor relevante que nos pueda contar a todos su visión y la proyección futura en la demanda de alga que proviene de Bahía Chasco. El Sr. Pedro Concha señala que el Sr. Sergio Ubillo está dispuesto a participar en una sesión, a lo cual el presidente (S) sugiere que esta iniciativa se le haga llegar por correo al presidente titular del CM.

El Sr. Roberto Ramírez pide por intermedio del presidente (S) que se les consulte a los 26 miembros del plan si estarían dispuestos a trabajar con esta empresa. El presidente (S) responde que en este momento estamos a ciegas, solo sabemos que los cultivos están cerrando, que no hay demanda, por lo que sería bueno en primera instancia conocer que está pasando con quienes demandan este recurso, conocer la proyección futura de los centros de abalones. Señala que como Comité podemos invitar a algún actor clave.

El Sr. Pedro Concha, pregunta si se puede invitar a otras empresas que pudieran estar interesados en hacer una alianza, a lo cual el presidente (S) manifiesta que no ve ninguna dificultad en recibir a otros actores y que él tiene la impresión de que el presidente titular también estará interesado en tener a estas personas, para conocer, inicialmente cómo está el mercado, qué cosas se pueden hacer. Finalmente, el presidente (S) le insiste al Sr. Pedro Concha de que envíe un correo al presidente titular con copia al presidente suplente sobre la participación de quienes podrían participar como invitados en la próxima sesión de Comité.

El presidente (S) reitera la consulta a los miembros del comité respecto a reevaluar en el mes de octubre los días de operación de los agentes, autorizaron el plan de manejo de huiro flotador de Bahía Chasco.

Al respecto, se acuerda por consenso de los asistentes, reevaluar en el mes de octubre los días de operación de quienes forman parte del Plan de manejo de Bahía Chasco. Sin embargo, se consigna el disenso del Sr. Jorge Concha Muñoz, quien rechaza la iniciativa y propone que pasen a la nómina del año 2026 todos quienes forman parte de la actual nómina de agentes autorizados en el Plan de manejo, aunque tengan menos días de operación, ya que no está de acuerdo que se extraiga y declare solo para cumplir con los días.

El Sr. Giovanni Villalobos se retiró por un problema personal y no regresó a la sesión, siendo justificado por el Sr. Claudio Soza.

El profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Atacama y Coquimbo, don Pablo Bonati, solicitó que el Sr. Jorge Concha aclarará su voto, pues al inicio de la sesión manifestó su disenso con la propuesta y ahora aparece aprobando.

El Sr. Jorge Concha, señala que aprobó la participación de agentes de las empresas en la próxima sesión de Comité, pero rechaza la idea de que se evalúe en la próxima sesión de comité el cumplimiento de los días de operación de los agentes autorizados en el Plan de manejo de Bahía Chasco.

3. LECTURA ACTA SINTÉTICA

Al finalizar la presente sesión (Nº5/2025 de carácter ordinaria), se da lectura al acta sintética, la cual es aprobada por consenso por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

4. VARIOS

El Sr. Don Pedro Concha pregunta por la respuesta al mecanismo de reingreso e ingreso al plan de manejo. Respecto a lo anterior, el presidente (S) señaló que es un trabajo que se está desarrollando, tratando de recoger de manera equilibrada y armónica distintos aspectos del presente, el pasado y lo que se debe realizar en el futuro como Plan de manejo, teniendo a la vista indicadores verificables y objetivos.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

Tema	Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Plazo
Aprobación acta extensa sesión Nº4 del 04/07/2025.	Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión Nº4 del 04/07/2025.	CM	Inmediato
Criterio de permanencia	Se acuerda por consenso evaluar los resultados de los días de operación en marco del Plan de Manejo, durante la próxima sesión del mes de octubre de 2025. Don Jorge Concha manifiesta su disenso, señalando que, todos quienes forman parte de la nómina 2025, deberían pasar al próximo año, debido principalmente por las situaciones que afectan a la extracción de Bahía Chasco y la posible instalación del mega puerto COPIAPORT-E en el sector.	DZPA	Próxima sesión
Invitación a empresas de cultivo de abalón	El Sr. Pedro Concha se compromete a realizar gestiones con representantes de las empresas abaloneras de la región y poder contar con su participación en la próxima sesión del comité, previa confirmación con el presidente del comité de manejo.	Pedro Concha	Próxima sesión
Acta sintética	Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión Nº5 de 2025 (de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.	CM	Inmediato



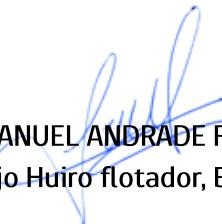
Comité de Manejo de Huiro flotador
Bahía Chasco, Región de Atacama
5^a Sesión
Fecha: 26/09/2025
Reunión virtual, B. Chasco, R. Atacama

RETIROS ANTICIPADOS

El Sr. Giovanni Villalobos se retiró de manera anticipada por problemas personales, situación que fue informada por el Sr. Claudio Soza.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:35 horas se cierra la sesión.



MANUEL ANDRADE FRANCO

Presidente (S) Comité Manejo Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama.

REGISTRO FOTOGRÁFICO QUINTA SESIÓN DE COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

